

Índice de los libros que se contienen en la Librería de Sto. Tomás de Madrid Orden de Predicadores Año de 1817

Rodolfo MALO OLIVAS*
Madrid (España)

*Cada libro, cada tomo que ves, tiene alma. El alma de quien lo escribió,
y el alma de quienes lo leyeron y vivieron y soñaron con él.*

Carlos Ruiz Zafón (1964-2020)

SUMARIO: 187-207 [21]. Resumen: 187 [1]. Abstract: 188 [2]. Introducción: 188 [2]. 1. Desarrollo histórico del convento de Santo Tomás: 189-198 [3-12]. 2. Las bibliotecas conventuales tras las Desamortizaciones: 198-201 [12-15]. 3. Estudio del Libro: 201-206 [15-20]. Conclusión. 207 [21]

RESUMEN: El trabajo que se presenta analiza un libro concreto de los muchos que pertenecían al convento de Santo Tomás de Madrid, de la Orden de Predicadores, y que a través de los distintos procesos desamortizadores que se produjeron en España duran-

* Licenciado en Geografía e Historia (Especialidad Historia del Arte), por la Universidad Complutense de Madrid; ha realizado el programa de doctorado "*Lo sacro y lo profano en el mundo medieval*" en el Departamento de Historia de Arte I (Antiguo y Medieval) de dicha Universidad, obteniendo el Reconocimiento de Suficiencia Investigadora.

Investigador y colaborador de Archivo Dominicano (cf., *La sillería del coro del monasterio de Santo Tomás de Ávila. Estudio de su historia, decoración y análisis de las tracerías*, en Archivo Dominicano XXI (2000) 103-162 y *Dos conventos dominicos madrileños olvidados: El Rosario y La Pasión*, en Archivo Dominicano XXXVII (2016) 547-596)

Este trabajo fue presentado a Archivo Dominicano en marzo de 2021 y aceptada su publicación en mayo del mismo año.

te el siglo XIX, salieron, como en el caso de otros conventos y entidades eclesiásticas, de su ubicación original (las bibliotecas y archivos conventuales y eclesiásticas), acabando en el mejor de los casos en instituciones públicas. Éste es el caso de nuestro libro, que acabó en la Biblioteca Nacional de España.

Palabras clave: *Orden de Predicadores, Dominicos, Madrid, Convento de Santo Tomás, José Bonaparte, Mendizábal, desamortización, exclaustación, bibliotecas.*

ABSTRACT. The research study I am introducing to you analyzes a very concrete book from those belonging to the collection at the convent of Santo Tomás in Madrid, ruled by Dominican Preachers Order. This book, as so many others was moved from its original location (the inner library) after the 19th century confiscation processes executed in Spain that provoked a literary diaspora with some of them finally resting at public institutions (in best case scenarios). Just like the book I am introducing, which ended up in the Spanish National Library.

Keywords: *Order of Preachers, Dominicans, Madrid, Convent of Santo Tomás, José Bonaparte, Mendizábal, confiscation, secularization, library.*

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX se produjeron en España una serie de procesos desamortizadores que supusieron el que se cerraran y desaparecieran muchas instituciones religiosas, principalmente conventos y monasterios, y que muchas de las obras artísticas que en ellos se encontraban cambiaran de propietarios o desaparecieran. Y las bibliotecas conventuales y eclesiásticas no fueron ajenas a ese proceso.

Los organismos que se hicieron cargo de todos los bienes desamortizados fueron varios, y en el caso de los libros, se encargaron de su gestión y custodia la Biblioteca Real (fundada en 1712) que luego pasó a ser la Biblioteca Nacional (a partir de 1836), la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y también entró en liza la Biblioteca de Cortes.

En cuanto a referencias bibliográficas sobre este asunto, el mejor compendio y más actual es el que se recoge en la Tesis Doctoral "*Las bibliotecas monásticas y la desamortización en Madrid*"¹, título que a su vez supone una puesta al día sobre el asunto que estamos tratando (al que se hará referencia en varias ocasiones), y que recoge bibliografía tan imprescindible como las obras de Josefina Bello² y Manuel Revuelta González³.

1. Ana SALAZAR BERMEJO, *Las bibliotecas monásticas y la desamortización en Madrid*, Tesis Doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, en 2015.

2. Josefina BELLO, *Frtales, intendentos y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid 1997.

3. Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *La Exclaustación (1833-1840)*, Madrid 2010.

1. DESARROLLO HISTÓRICO DEL CONVENTO DE SANTO TOMÁS

El libro que vamos a analizar se titula “*Yndice de los libros que se contienen en la Librería de Sto. Thomas de Madrid Orden de Predicadores. Año de 1817*”, se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (BNE) y, como su título indica, recoge un listado de todos los libros que se encontraban en el convento de Santo Tomás de Madrid a fecha de 1817...pero ¿cuál es la historia y qué fue de este convento para que este libro apareciera en la BNE?

El convento dominico de Santo Tomás se encontraba al comienzo de la calle Atocha próximo a la iglesia de Santa Cruz, y ya aparece identificado en los primeros planos que se conservan de Madrid: en el de Antonio Marcelli, de 1622, con el número 8 “*Colegio de Atocha*” (Figura 1)⁴ y en el de Teixeira, de 1656, con el número XI “*Convento y Colegio de S. Tomas del orden de S. Domingo, fundación de su Religion 1584*” (Figura 2)⁵.

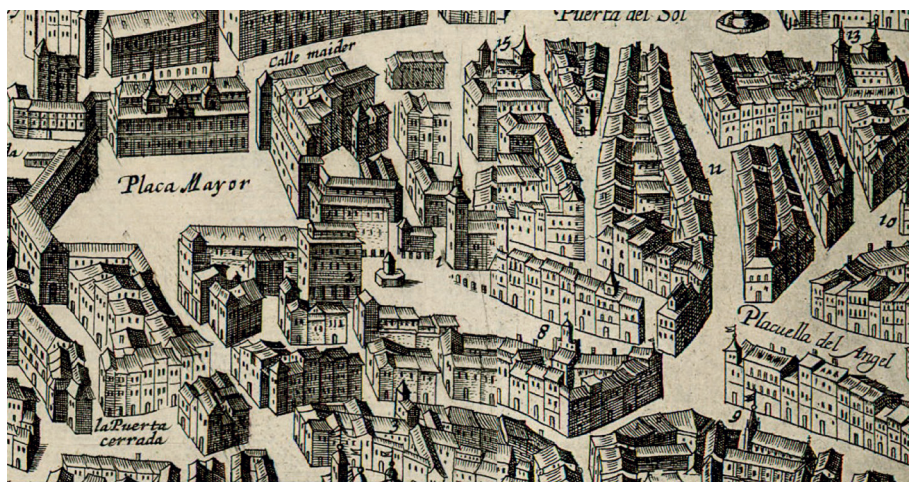


Fig. 1. Fragmento de la “*La Villa de Madrid Corte de los reyes Católicos de España*” (Biblioteca Nacional de España, Invent / 68156).

4. *La Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*, realizado entre 1622 y 1635 por Antonio Marcelli. Importante plano de Madrid, el primero que se conoce de la Villa y Corte, que muestra la ciudad en los últimos años del reinado de Felipe III y comienzos del de Felipe IV.

5. *Topographia de la villa de Madrid descrita por Don Pedro Teixeira*, Año 1656, es una representación de la villa de Madrid en perspectiva, orientada desde el sur hacia el norte. El dibujo se debió a Pedro de Teixeira Albernás, cosmógrafo portugués al servicio de Felipe IV.

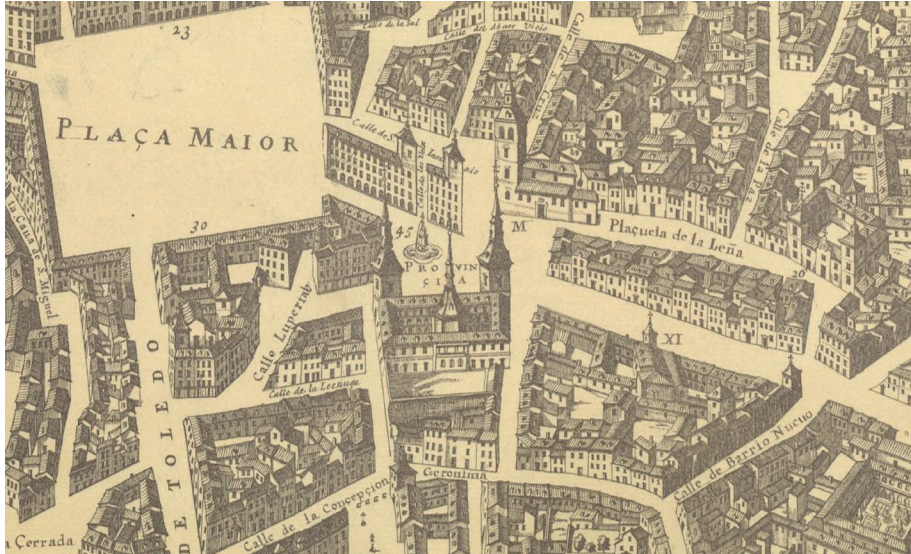


Fig. 2. Fragmento de la “*Topographia de la villa de Madrid descrita por Don Pedro Texeira*” (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, núm. de control BVPB20110014865).

Para el estudio de este convento, haremos referencias a alguna de estas tres obras:

Del P. Fr. Antonio Martínez Escudero, su *Historia del Convento de Santo Tomás de Madrid del Orden de Predicadores*, de la que se conserva la Parte primera del tomo I, publicada por el Dr. D. Francisco Viñals, Madrid 1900.

También de este autor, tenemos el *Yndice de las más cosas contenidas en el 1º y 2º tomo de la Historia del Convento de Sto. Thomas de Madrid del Orden de Predicadores*.

Y el *Libro de tomas de hábito y de profesiones del convento dominico de Santo Tomás, de Madrid (1690-1834)*⁶.

Su origen está en una vicaría, dependiente del convento de Nuestra Señora de Atocha, que se fundó gracias a la aportación que hicieron en

6. Tanto el *Yndice de las más cosas contenidas en el 1º y 2º tomo de la Historia del Convento de Sto. Thomas de Madrid del Orden de Predicadores*, como el *Libro de tomas de hábito y de profesiones del convento dominico de Santo Tomás, de Madrid (1690-1834)*, ambos proceden del convento del Olivar en Madrid, y actualmente se encuentran en la Biblioteca “Fray J.L. Espinel Marcos” (especializada en libro histórico) del convento de San Esteban en Salamanca y están descritos en el trabajo del P. Fr. José BARRADO BARQUILLA, *Libro de tomas de hábito y de profesiones del convento de Santo Tomás, de Madrid (1690-1834)*, Archivo Dominicano XLI, 2020, pp. 97-170.

1564 “*El bachiller Pedro Renxifo de Sto. Domingo, y Ana de Arteaga su mujer mui afectuosos á nuestra Orden, y deseosos de que esta Villa gozase de la Doctrina y Predicación de nuestra sagrada Religión...*”⁷, para que se dijeras unas misas y se leyese una lección de Teología Moral cada día.

En 1583, argumentando que el convento de atocha estaba muy lejos, Fray Diego de Chaves, confesor del rey Felipe II, propuso que el Colegio de Atocha, como ya se le conocía (por lo de las lecciones de Teología Moral), se convirtiera en Priorato y convento independiente del de Atocha, intitulándose de Santo Tomás de Aquino.

Con el paso de los años, el convento iba creciendo y haciéndose su hueco en la villa, y lo que es más importante en la Corte, llegando su momento culmen cuando el Conde Duque de Olivares, en 1626, lo tomó bajo su patronato, estableciendo para ello una serie de Condiciones (57 en concreto), de la que destaco la número 33 por su mención a la existencia de una librería “33. *Que los dhos. Patronos puedan poner sus Armas con sus letreros y títulos que les pareciere en el retablo, y reja de la Capilla mr. Paredes, ornamentos, joyas, piezas de plata, y reja de la Capilla mr. refectorio, Librería &c...*”⁸, aunque según menciona José Luis Barrio Moya, el convento no contaba con biblioteca propia hasta 1658, momento en el que adquirió por compra la biblioteca particular de su prior, fray Diego Ramírez, compuesta por “752 cuerpos y atendiendo así a las impresiones como el tratamiento de ellos, encuadernaciones y demás calidades, fue valorada en la cantidad de 15.625 reales de vellón”⁹. Y este argumento se puede afianzar en el hecho de que no hubiera cargo de bibliotecario (o lo ejerciera algún otro cargo) hasta mediados del siglo XVIII, siendo el primero que aparece como tal Fr. Pedro García (prior y bibliotecario mayor que profesó en 1745 y falleció en 1791), según consta en el listado de “*Nombres, cargos y lugares de origen ó nacimiento de Religiosos hijos de este Convento de Sto. Tomas de Madrid, y en él prohijados, según consta del libro de Profesiones*” que nos relata fray Antonio Martínez Escudero, en su historia del convento¹⁰.

La importancia de este patronazgo por parte del Conde Duque de Olivares, se tradujo en que el convento tomara mucha más importancia en la ciudad de Madrid y comenzara a construirse de nuevo, incluyendo una grandiosa iglesia (que había sido destruida por un incendio en 1635) con multitud de capillas, y que con el paso del tiempo siguiera ampliándose; destacando el claustro que construyó el arquitecto (y pintor) José Jiménez

7. P. Fr. Antonio MARTÍNEZ ESCUDERO, *Historia del Convento de Santo Tomás de Madrid del Orden de Predicadores*, Parte primera del tomo I, publicada por el Dr. D. Francisco Viñals, Madrid 1900, p. 17

8. P. Fr. Antonio MARTÍNEZ ESCUDERO, *o.c.*, p. 39.

9. José Luis BARRIO MOYA, *La Librería del dominico fray Diego Ramírez, prior del convento madrileño de Santo Tomás (1658)*, Archivo Dominicano XXXVIII (2017), pp. 238-239.

10. P. Fr. Antonio MARTÍNEZ ESCUDERO, *o.c.*, p. 96

Donoso a finales del siglo XVII (Figura 3); y su notable fachada (Figura 4) realizada por Jerónimo y Nicolás Churriguera (hijos de José Benito Churriguera), autores también de una gran cúpula que, por desgracia, se hundió el 11 de Abril de 1726; hundimiento que produjo varios desperfectos en la iglesia, aunque “*No padeció el más leve detrimento nada de la fábrica antigua del cuerpo de iglesia; ni tampoco la de la Sacristía, y Librería con estar tan conjuntas...*”¹¹.



Fig. 3. Claustro del Convento de Santo Tomás, Jean LAURENT, 1879, Fototeca del Patrimonio Histórico, Archivo Ruiz Vernacci, n° de Inv.- VN-08193.

11. Ibid. p. 68

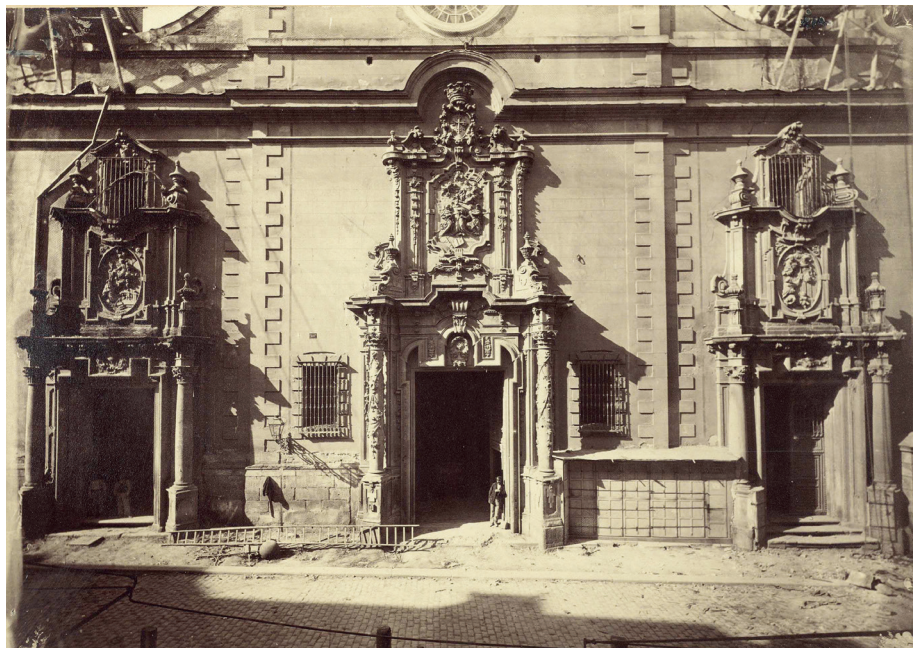


Figura 4. *Fachada de la iglesia del convento de Santo Tomás, Jean LAURENT, 1873, Biblioteca Nacional de España, signatura 17/32/7.*

En cuanto a su actividad como Colegio, que duró hasta la desamortización de Mendizábal, se impartían estudios de Filosofía, Teología Escolástica, Teología Moral, y Retórica Eclesiástica, a través de varias cátedras.

Llegados al siglo XIX, la situación de dicho convento se complica (pero no sólo en él) debido a los múltiples avatares históricos que en dicho siglo se producen en España, y que en la ciudad de Madrid se multiplican por ser la capital del Reino.

Entre otros acontecimientos, y debido a la cambiante situación política, durante este siglo se producen en España varios procesos desamortizadores con serias consecuencias, siendo el primero de ellos el decretado por Napoleón Bonaparte el 4 de Diciembre de 1808, seguido de varios proyectos, estudios y Reales Decretos de su hermano José, que son con los que finalmente se ejecuta este proceso.

La finalidad fundamental de este proceso, era el cierre de todos los conventos y monasterios y la incautación de todos sus bienes, que pasarían a constituir la masa de “bienes nacionales” propiedad del Estado, que posteriormente, ya desamortizados, serían puestos a la venta y pasarían a manos privadas. Con los beneficios de esta operación se pretendía reducir la deuda del Estado, que constituía el principal problema financiero de la

Corona española desde el siglo XVIII. En ese primer Decreto, se ordena una reducción de conventos a una tercera parte.

En el mes de Febrero de 1809 se realizó un estudio de la situación de las comunidades conventuales existentes en Madrid, y en orden a aplicar el Decreto de reducción a una tercera parte los conventos de la capital, en relación con la Orden Dominica se establece:

*“De Dominicos hay 4 conventos, Atocha, santo Tomás, el Rosario y la Pasión. Para todos estos se dexará el del Rosario, pues su situación exige esta preferencia”*¹².

Posteriormente a este estudio, y también en Febrero de 1809, se redacta un proyecto de decreto en el que se precisa qué conventos quedarán definitivamente operativos, y en el caso de los dominicos, será el de Atocha; aunque los dominicos protestaron esta decisión y alegando el estado ruinoso en el que se encontraba dicho convento, propusieron que se conservara el de Santo Tomás. Esta propuesta fue aceptada y en el Decreto de 3 de Marzo de 1809 (decreto definitivo) cita, entre otros el convento de Santo Tomás como de los que deben conservarse¹³.

Pero la cosa no queda ahí y debido a la situación bélica y social que se está produciendo en España, en la que muchos clérigos están apoyando a la resistencia contra los franceses, se promulga el *Real Decreto de 21 de agosto de 1809 disponiendo que todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España queden suprimidas, según se expresa:*

*“En nuestro palacio de Madrid a 18 de Agosto de 1809. Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias...oído nuestro Consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente: ARTICULO I. Todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España quedan suprimidas; y los individuos de ellas en el término de 15 días, contados desde el de la publicación del presente decreto, deberán salir de sus conventos y claustros, y vestir hábitos clericales seculares”*¹⁴.

El uso que se dio a los edificios religiosos fue variado, y por un expediente conservado en el Archivo General de Palacio (AGP), se sabe que el convento de Santo Tomás fue destinado a ser un cuartel militar con guarnición estable¹⁵. Lo que no está claro es qué pasó con su patrimonio, pues el hecho de que exista un inventario de centenares de libros en su biblioteca y el que no existan inventarios realizados por las autoridades

12. M^a Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, *El patrimonio artístico de Madrid durante el gobierno intruso (1808-1813)*, Madrid, 1999, p. 45

13. *Ibid.* p. 47

14. *Gazeta de Madrid* n^o 234, 21 de Agosto de 1809, pp. 1043 y 1044

15. Archivo General de Palacio (AGP) papeles reservados de Fernando VII, tomo IX, Compendio de expedientes, fol. 218, 1810.

encargadas de contabilizar todos los bienes existentes en los edificios exclaustrados, llevan a pensar que su patrimonio no se perdió; y M^a Dolores Antigüedad lo justifica mencionando a Mesonero Romanos y su obra *Nuevo manual de Madrid*¹⁶.

Otro dato importante a este respecto, es el hecho de que la bibliografía existente sobre el Convento de Santo Tomás, las menciones que se hacen relativas a su desamortización, lo son exclusivamente a la de Mendizábal:

*“El tomo I que poseo, como llevo dicho, fue robado a su autor en la propia celda, el año 1807; y los dos restantes se extraviaron a raíz de la exclaustración acaecida en 1835;...”*¹⁷.

*“Desamortizado en 1836, el convento fue sucesivamente Cuartel de la Milicia Nacional (1836-1843), Ministerio de la Guerra (hasta 1847) y, a lo último, Tribunal Supremo de Guerra y Marina (desde 1869, Consejo supremo de la Guerra)”*¹⁸.

Lo que sí se sabe también, es que durante el periodo existente entre 1808 y 1815, tan sólo hubo una toma de hábito al comienzo de dicho periodo y otro al final, un año después de que en 1814, con la vuelta de Fernando VII, se produce una restauración de todos los bienes eclesiásticos a sus antiguos propietarios, con lo cual es de suponer que el convento recuperaría todas o parte de sus propiedades¹⁹. Pero según avanzaba el siglo XIX, las convulsiones políticas que se producían en el país, y que como comentaba anteriormente tenían en Madrid su epicentro, la historia del convento se adaptaba a esta situación, aunque las fuentes de las que disponemos no nos aclaran bien qué pasó hasta el momento en el que se produjo la desamortización de Mendizábal (1836).

Posteriormente, en 1821 (durante el Trienio Liberal) las dependencias del convento vuelven a convertirse en cuartel, y un plano de ese año conservado en el Archivo General Militar de Segovia lo atestigua; de hecho lo menciona como *“ex convento”* y en él lo que se propone es una alteración para convertirlo en Cuartel de Infantería (Figura 5). Y también en esta ocasión, por el *Libro de tomas de hábito y de profesiones del convento dominico de Santo Tomás, de Madrid (1690-1834)* antes citado, se puede comprobar que durante este periodo tampoco se registran tomas de hábito²⁰.

16. ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, o.c., p. 72

17. P. Fr. Antonio MARTÍNEZ ESCUDERO, o.c., p. 6

18. Javier GONZÁLEZ SANTOS, *“La sillería del coro del desaparecido convento de Santo Tomás de Aquino (Madrid): un trabajo germinal y olvidado de José Benito de Churriguera”*, Archivo español de Arte, LXXXVII, 345, Enero-Marzo 2014, pp.45-64

19. P. Fr. José BARRADO BARQUILLA, o.c. pp. 148-149

20. Ibid., p. 152

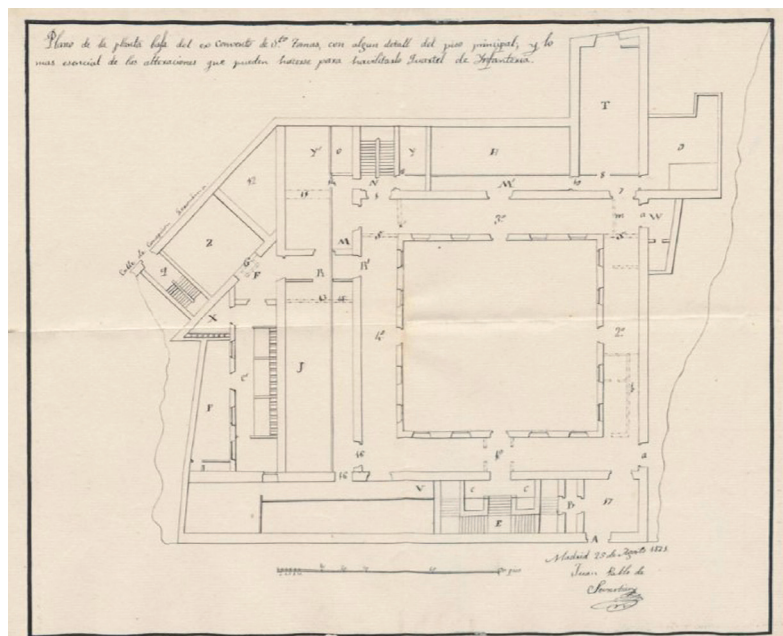


Fig. 5. Plano de la planta baja del ex convento de Sto. Tomás, con algún detalle del piso principal; y lo más esencial de las alteraciones que pueden hacerse para habilitarlo Cuartel de Infantería, Madrid 25 de Agosto 1821, Archivo General Militar de Segovia (3^a Secc. 3^a Div. Legajo 583).

En 1834, el convento sufre los actos vandálicos que se producen en Madrid como consecuencia de una epidemia de cólera que asola el país desde principios del año anterior y que llega a la capital en ese verano. La mala gestión de la epidemia por parte de las autoridades y las revueltas populares, manejadas por sectores exaltados de la política, hicieron que se corriera el rumor de que la causa de dicha epidemia estuviera en el agua que se consumía en la ciudad y que dicha agua había sido envenenada por los frailes. Esto generó una serie de revueltas que tuvieron como consecuencia la matanza de varios frailes en la ciudad de Madrid el día 17 de Julio, muriendo siete frailes del convento de Santo Tomás, asaltado después del Colegio Imperial de San Isidro (donde también murieron varios jesuitas) por una turba de ciudadanos descontrolados. En este asalto a Santo Tomás, en el que seguía de prior fr. Antonio Martínez Escudero (no murió, pero fue encarcelado)²¹, después de

21. Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *La Exclaustración (1833-1840)*, Madrid 2010, p. 249

asesinar a estos siete frailes “No pudiendo encontrar ya más víctimas, los amotinados se entregaron durante horas al más devastador pillaje y destrucción... destrucción e incendio de muebles, libros y del riquísimo archivo y el robo de objetos sagrados.” y el resultado final fue que “El saqueo de Santo Tomás fue de tal naturaleza, que todo lo que no fue robado fue saqueado, tanto en las oficinas de comunidad cuanto en las celdas particulares...”²²

Y en 1835, tras varios Reales Decretos, y varias Reales Órdenes, el 8 de Diciembre se aprueba una Real Orden por la que se suprimen varios conventos, entre ellos el de Santo Tomás²³, y al año siguiente, como citaba anteriormente: “Desamortizado en 1836, el convento fue sucesivamente Cuartel de la Milicia Nacional (1836-1843), Ministerio de la Guerra (hasta 1847) y, a lo último, Tribunal Supremo de Guerra y Marina (desde 1869, Consejo supremo de la Guerra)”

Nuevo testigo de esta época y del uso que se le dio al convento, tenemos otro plano que se custodia en el mismo Archivo citado anteriormente (Archivo General Militar de Segovia), esta vez de 1844, donde aparece también citado como “Exconvento” destinado ya al Tribunal Supremo de Guerra y Marina (Figura 6).

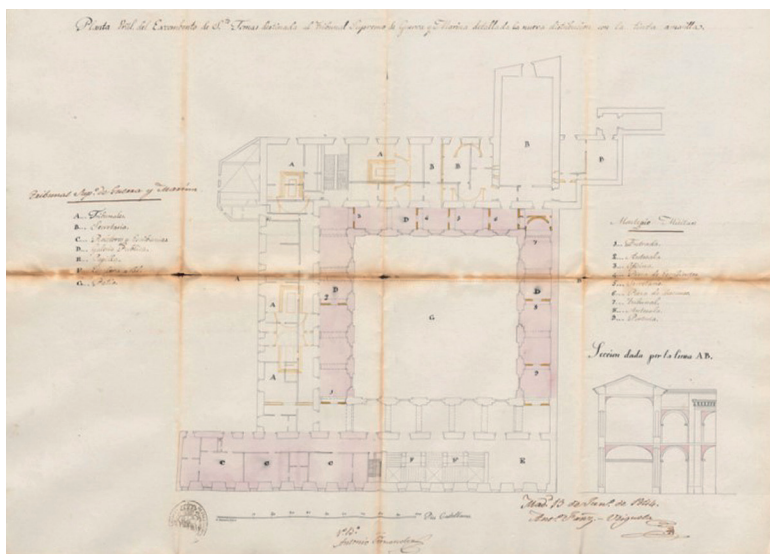


Fig. 6. Planta Pral. Del Exconvento de Sto. Tomás destinada al Tribunal Supremo de Guerra y Marina detallada la nueva distribución con la tinta amarilla, Madrid 13 de Junio de 1844, Archivo General Militar de Segovia (3ª Secc. 3ª Div. Legajo 583).

22. Ibid., pp. 249-250

23. Ana SALAZAR BERMEJO, o.c., p. 73

Como se ve en estos últimos apuntes, se aprecia el desbarajuste que se está produciendo en el convento (al que no son ajenos otras comunidades religiosas), reflejo de la época tan convulsa que está viviendo el país: en 1821 (durante el Trienio Liberal entre 1820-1823), según el plano que se ha citado, aparece como “ex convento”; en 1834 (acababa de empezar la Guerra Carlista y hay un gobierno conservador) existe en él una comunidad; en 1836 (gobierno liberal de Mendizábal) se menciona que el convento es exclaustro y desamortizado, y en 1844 es ya un establecimiento militar.

Tras la exclaustro que se produce con la desamortización de Mendizábal, la iglesia siguió teniendo culto y desde 1868 acogió a los fieles de la parroquia de Santa Cruz, cuyo templo (muy próximo a Santo Tomás) fue derribado a finales de ese año. La iglesia del antiguo convento se convirtió así en la nueva parroquia de Santa Cruz, hasta Abril de 1872, fecha en la que se produjo un incendio que acabó casi de forma definitiva con el edificio, que cuatro años después fue demolido; y con el paso de otros tres se demolió también el recinto de lo que fue el convento.

En el solar que ocupó el convento de Santo Tomás, además de varias viviendas y comercios, se empezó a construir en 1889 la nueva parroquia de Santa Cruz, siendo finalizada en 1902²⁴.

2. LAS BIBLIOTECAS CONVENTUALES TRAS LAS DESMORTIZACIONES

Una vez que hemos visto qué pasó con el convento, intentaremos averiguar qué pasó con su biblioteca; y tampoco va a ser fácil llegar a una conclusión definitiva. Pero vayamos por partes.

Como comentaba en la Introducción, los organismos que se hicieron cargo de todos los bienes desamortizados fueron varios, y en el caso de los libros, se encargaron de su gestión y custodia la Biblioteca Real, que luego pasó a ser la Biblioteca Nacional de España (BNE), la Real Academia de la Historia (RAH), la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF), y también entró en liza la Biblioteca de Cortes. Y aunque fue la RABASF la primera institución que se hizo cargo de la recogida de fondos artístico y la elaboración de sus inventarios, a través de las Comisiones Artísticas Nacional y Provinciales que se crearon a partir del 23 de agosto de 1835, tras una solicitud realizada por el Gobernador Civil de la provincia de Madrid enviada a la RABASF el día 20 de Agosto, para que comenzara a ejecutarse la Real Orden de 29 de Julio de 1835, en la que se indicaba que tenían que hacerse inventario y recogida de efectos artísticos de los

24. Fundación COAM, *Arquitectura de Madrid*, Tomo I Casco Histórico, Madrid 2003, p. 215

conventos suprimidos²⁵; fue la Biblioteca Real la primera en hacerse cargo de los objetos literarios y su traslado a la sede de la misma (a una casa que perteneció al Marqués de Alcañices, en la actual calle de Arrieta, esquina a la calle de la Bola), después de una petición que se hizo el 31 de Agosto de 1835, para solicitar los libros y documentos de un monasterio determinado: el Benedictino de Montserrat²⁶.

A partir de ese momento la RAH también solicitó hacerse cargo de la custodia y conservación de archivos y bibliotecas a través de una petición hecha el 12 de Diciembre de 1835, solicitud que fue aprobada una semana después (Real Orden de 19 de Diciembre de 1835). La Biblioteca Real reaccionó a esta petición e hizo una reclamación que tuvo su respuesta con la emisión de una Real Orden (con fecha 22 de enero de 1836) para que, “*sin perjuicio de la concesión que de obras impresas y manuscritos se había hecho a la Academia, pudiese la Biblioteca Real nombrar también comisionados para recoger aquellos que le correspondiesen*”²⁷, llegando a recoger entre el 5 de Marzo (empezando por el convento de Capuchinos de la Paciencia) y el 5 de Junio de 1836 (acabando en el convento de Santo Tomás), “*de 50 a 60 mil volúmenes*” de varios conventos madrileños, incluidos los dos citados.

Mientras tanto la RABASF, aprovechando el desconcierto, siguió llevándose libros de los edificios religiosos que tenían encomendadas las distintas Comisiones que se crearon a este efecto, tras una nueva solicitud que realizó el 13 de Enero de 1836, petición que recibió respuesta afirmativa a través de una Real Orden de 20 de Enero, expedida por el Ministerio de Gobernación²⁸. En Agosto de 1836 se habían recogido en varios conventos madrileños, un total de 991 volúmenes (organizados en 81 legajos), que posteriormente fueron entregados (el 23 de Agosto) al Museo de la Trinidad (Figura 7)²⁹.

De todos estos volúmenes, centrándonos en el convento de Santo Tomás, se tiene constancia de que el día 13 de Mayo de 1836 salieron del convento 44 volúmenes (35 de ellos encuadernados en pergamino y 9 en pasta), pertenecientes a 23 títulos u obras; de los cuales 12 de ellos están recogidos en libro que estamos estudiando, aunque en alguno de ellos no coincide el número de tomos que había de determinadas obras.

El contenido de estos libros era variado, pero predominan tratados de Arte e Historia; y en cuanto a idiomas, los hay en castellano, latín, francés e italiano³⁰.

25. Ana SALAZAR BERMEJO, *o.c.* p. 70

26. *Ibid.*, p. 77

27. Josefina BELLO, *Frtales, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid 1997, p. 85

28. *Ibid.*, p. 83

29. Archivo de la RABASF, Legajo 7-130-2 (documento 46)

30. Archivo de la RABASF, Legajo 7-130-2 (documento 33)

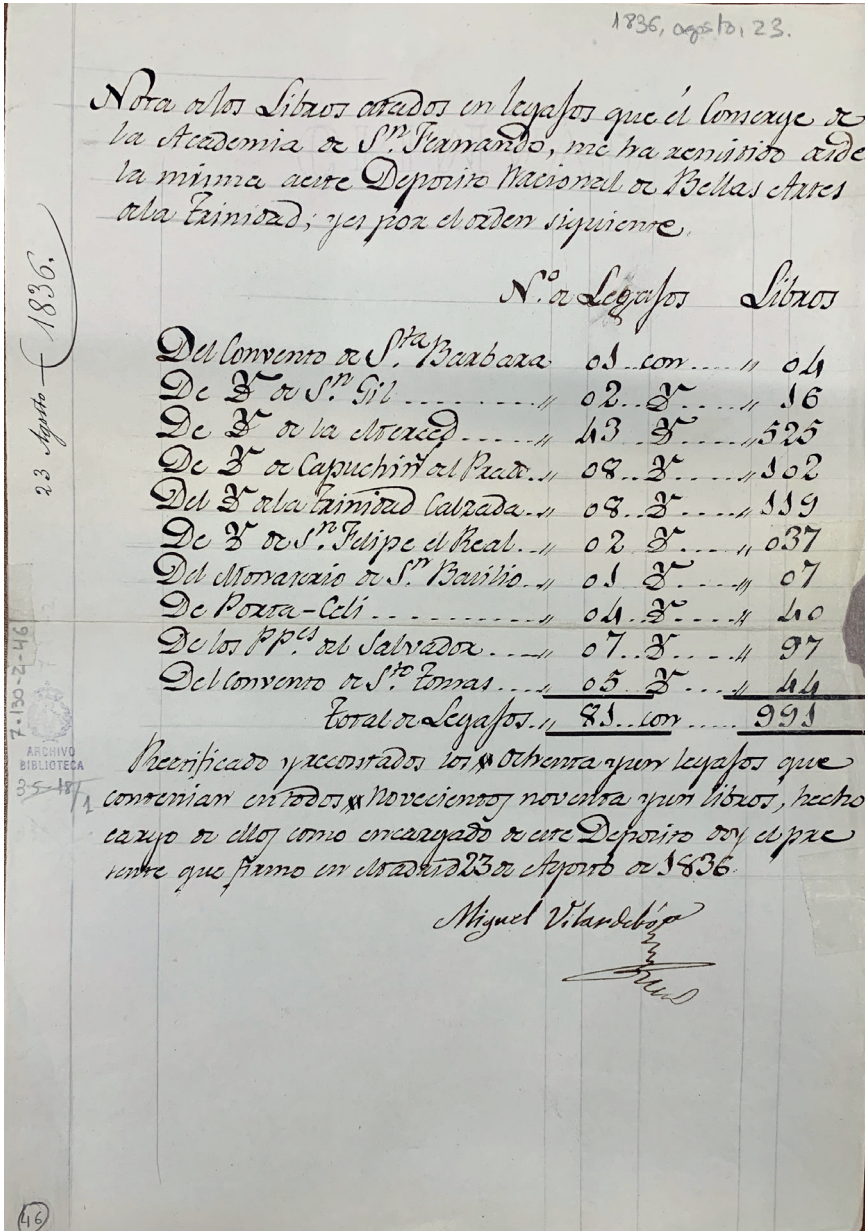


Fig. 7. Documento de la RABASF que recoge el inventario de los libros recogidos en varios conventos madrileños (Signatura 7-130-2, doc. 46)

A la RAH llegaron y se conservan tres inventarios encargados por la Junta Nacional de Crédito Público³¹, en 1821, en los que se hace una descripción de todos los bienes, censos y juros que poseía dicho convento, desde fincas urbanas a viñedos en la provincia de Madrid, pasando por utensilios y enseres de la vida cotidiana del convento; y las rentas que estos bienes le producían.

Y en la BNE se encuentran, además de este libro que estamos estudiando, los siguientes manuscritos:

Librería que se halló escondida y tapiada en el Convento de Santo Tomás de Madrid, del siglo XIX. (Mss. P.S. 18977).

Libro de las cuentas de inquilinatos de las casas que posee en Madrid el Convento de S. Thomas Año de 1745 (Mss. 6910).

Ordenaciones, que Nro. Rm. Pe. Fr. Juan Thomàs de Bojadors General de todo el Sagrado Orden de Predicadores, dexò en este Convento de Santo Thomàs de Madrid en la visita, que en el hizo el 14 de Abril de 1761 (Mss. 7070).

Tabla de juros censos y alquileres de casas y sotanos que pagan a este Convento de Sto Thomas de Md y de los censos quel dicho Convento paga y Patronazgos que tiene el Pe Prior desde el año 1627 hasta el de 1633 (Mss. 6203).

3. ESTUDIO DEL LIBRO

Este libro que vamos a analizar (Figura 8), se encuentra en la BNE y está identificado con la signatura Mss./13282 (indicada en el tejuelo) y el PID (Persistent Identifier) bdh0000234605 (este código se aplica a objetos digitales e identifica un recurso, pero no indica exactamente dónde se encuentra ese objeto, siendo el mismo independientemente de la ubicación de su representación).

En cuanto a su registro en el Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Nacional (publicación que se inició en 1953), quedaría fuera de los quince volúmenes publicados (el último, el XV, llega hasta el Mss/11000) y su descripción se realiza en el catálogo automatizado de la BNE y se puede consultar en línea (disponible desde 1995 y a partir del Mss/9501).

31. Para atender el servicio de la deuda, en las Cortes de Cádiz, por Decreto de 13 de Septiembre de 1813, se creó la Junta de Crédito Público, organismo al que se encargó la liquidación y clasificación de las deudas, así como la administración y recaudación del capital destinado a estos objetivos. Institución que heredaron las Cortes del Trienio (1820-1823). Pilar TOBOSO SÁNCHEZ, *La Junta del Crédito Público en el Trienio Liberal*, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) n° 93, Julio-Septiembre 1996, pp. 401-402

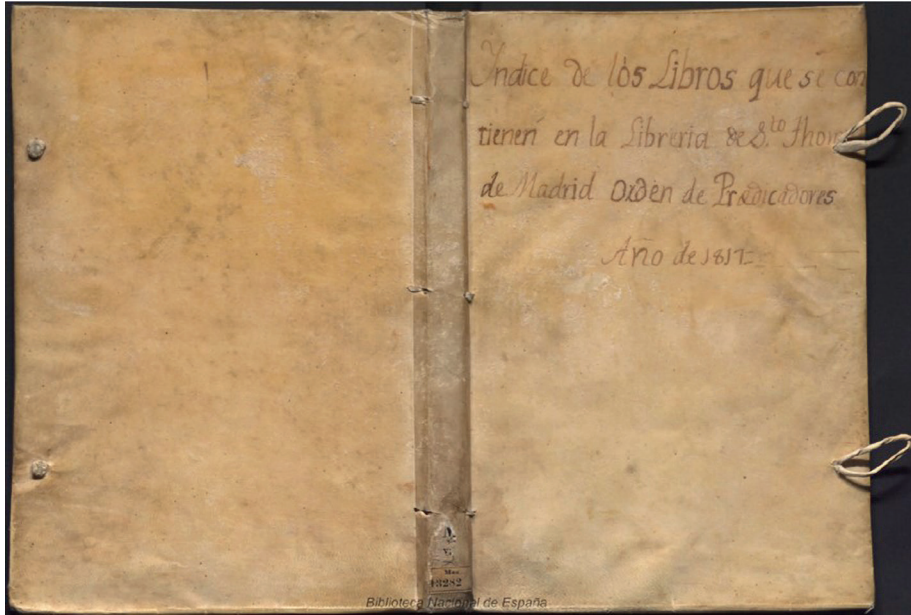


Fig. 8. Tapas y lomo del libro en el que se aprecia la portada con el título del libro y el sistema de cierre.

Aparece también mencionado por Julián Martín Abad, en el libro que publica en 2004 y en el que recoge una gran cantidad de referencias de manuscritos pertenecientes a la Biblioteca Nacional, procedentes algunos de ellos de varios conventos madrileños, entre ellos el de Santo Tomás, aunque he de decir que entre los datos que aporta, el del número de página no coincide (según él el manuscrito tiene 114 páginas, cuando realmente tiene 216)³².

Lamentablemente se desconoce el momento preciso y la forma en que ingresó el citado documento en los fondos de la Biblioteca Nacional de España. Tan solo se puede afirmar, a través del Servicio de Manuscritos e Incunables de la citada Biblioteca, que gracias a la presencia de una antigua signatura (O.o.112), dicho manuscrito ya se encontraba en la biblioteca antes del traslado de ésta a su sede actual, es decir, antes de 1896.

En cuanto a sus características morfológicas, se puede indicar que el libro tiene un tamaño exterior de 32 x 22 cm., por lo que se supone

32. Julián MARTÍN ABAD, *Manuscritos de interés bibliográfico de la Biblioteca Nacional de España*, Madrid, 2004, pp.125-126

que el tamaño de las hojas será de tamaño folio (31,5 x 21,5 cm.); el número de páginas es de 216, más las guardas de cortesía tanto al principio como al final. Las tapas son de cartón forrado de pergamino, y el papel usado es verjurado en el que en varias de las hojas se aprecian filigranas (marcas de agua), siendo la más numerosa una en la que aparecen las iniciales **ML ELIAS y un escudo con una balanza** (pp. 6, 24, 53, 54, 55, 59, 60, 67, 68, 69, 93, 94, 95, 96, 116, 117, 118, 153); aparecen también otra filigrana con el texto **Fco BARBA ROSA** (pp. 132, 133, 202), otra con **un escudo con una mano** (p. 169), y otra en la que se aprecian las iniciales **EX...N** (pp. 213, 215, 216).

Con respecto a la filigrana (invento italiano del siglo XIII, que se extiende a partir del siglo XVI y que identifica al fabricante del papel) que más se repite (Figura 9), nos identifica a un fabricante catalán de papel, llamado **Miguel Elías** (natural de Ripollet -Barcelona-) que produjo sus papeles, entre finales del siglo XVIII y mediados del s. XIX, primero en Cataluña y posteriormente (a partir de 1822) en la provincia de Málaga (Molino de Maro) junto con dos socios más³³. Utilizaba en su filigrana una balanza dentro de un escudo, y sobre esto hay dos teorías defendidas por el mismo autor, una que asegura que la utiliza a modo de “copia” de la utilizada por los fabricantes italianos Giusto en el siglo XVIII como representación de su apellido (en español equivale a Justo, de ahí lo de la balanza). Éstos fabricaban un papel de gran calidad y es probable que Elías la eligiera por ese motivo, aunque la copia o imitación de diseños de filigranas estaba regulado por las autoridades de la época.³⁴ Y la otra teoría nos indica que la toma de otro fabricante de apellido Jover y que ya había usado en Ripollet cuando gestionaba un molino en sociedad con otro fabricante catalán³⁵.

33. José Carlos BALMACEDA ABRATE, *Los fabricantes de papel del Molino de Maro*, Boletín CAHIP, vol. 1 n° 4-5, Julio-Octubre 2009, pp. 9-18

34. José Carlos BALMACEDA ABRATE, *Aproximación al estudio del papel a través de las filigranas relevadas en el proyecto Cahip*, <http://www.cahip.org/jornadas2007.htm>

35. José Carlos BALMACEDA ABRATE, *Los fabricantes de papel del Molino de Maro*, Boletín CAHIP, vol. 1, n° 4-5, Julio-Octubre 2009, pp. 9-18



Fig. 9. Detalle página 59 del libro, en el que se aprecia la filigrana de Miguel Elías

En cuanto al contenido del libro ¿qué nos describe? Pues una relación de todos los libros que existían en la biblioteca del convento a fecha de 1817 y que hacen un total de 2.699 títulos (obras), de los que de varios de ellos hay más de un tomo, lo que nos arroja una cantidad de 4.363 tomos (hay 1.644 tomos identificados como tal), pero habría que sumarle otra cantidad indeterminada, ya que a la hora de especificar unidades, en algunos casos, el autor del Índice nos indica que determinadas obras tienen “*varios tomos*”.

La descripción de los títulos está hecha por orden alfabético (están descritas todas las letras del abecedario excepto la Ñ y la U), aunque no siempre se respeta, y describe principalmente autores, aunque se intercalan también títulos de obras.

En relación con el tema de los tomos (concepto que utiliza el autor del Índice), es probable que tuviéramos que hablar de volúmenes, porque creo

que es más probable que se estén describiendo unidades físicas de más de un libro en determinadas obras³⁶.

En cuanto a temática, hay títulos correspondientes a Artes en general, Biografías (fundamentalmente vidas de santos, reyes y personajes notables), Diccionarios, Farmacopea, Filosofía, Historia, Lengua, Literatura, Medicina, Poesía, Música, Poesía, Ortografía, Teología (escolástica, mística y moral) y Viajes.

Entre los autores (principal forma de ordenar el Índice), hay Canonistas, Escritores (escritores), Escriturarios (especialistas en el conocimiento de las Sagradas Escrituras, o que profesan su enseñanza), Filósofos (algunos de ellos escolásticos), Historiadores (sagrados y profanos), Místicos, Moralistas, Oradores evangélicos, Poetas, Predicadores evangélicos y Teólogos (escolásticos y moralistas).

Destacan entre todos ellos gran cantidad de **clásicos**: Aristóteles, Boecio, Cicerón, Diógenes, Hipócrates, Horacio, Julio César, Juvenal, Ovidio, Plinio, Platón, Plutarco, Salustio, Suetonio, Séneca, Strabón, Tolomeo y Titio Livio; **santos**: S. Agustín, S. Alberto Magno, S. Beda el Venerable, S. Bernardo, S. Buenaventura, S. Isidoro, S. Juan Chrisóstomo, S. Raimundo de Peñafort, Sto. Tomás de Aquino, Sta. Teresa de Jesús y S. Vicente Ferrer; Papas: Benedicto XIII, Gregorio Magno (santo también) e Inocencio III; **clérigos**: Diego de Covarrubias, Domingo de Soto, Polidoro Virgilio, Roberto Belarmino y Savonarola; **artistas y literatos**: Garcilaso de la Vega; Leonardo da Vinci y León Battista Alberti; algún que otro **médico y naturalista**: Gaspar Morales; hay también cantidad de clérigos de todas las órdenes: agustinos, dominicos, jesuitas, etc...

Los idiomas en los que están escritos estos libros, son el castellano, latín, italiano, francés, portugués y alguno en inglés.

Y por último, señalar que el Índice nos describe también la ubicación en la que se encuentran los libros, estando éstos distribuidos en “*estantes*” y “*cajones*” (entendiendo este concepto como el espacio existente entre las baldas horizontales y verticales de los estantes); con un total de un estante bajo (sin numerar) con 35 cajones (32 numerados de forma correlativa más 3 cajones sueltos -con los números 58, 119 y 145-) y 76 estantes altos (numerados correlativamente) con 304 cajones (11 de ellos sin usar). En la Figura 10 se pueden apreciar estos detalles: estantes bajos (B) sin numerar, altos (A) con su numeración y números de los cajones.

36. José MARTÍNEZ SOUSA, *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Gijón, 2004. La diferencia que nos indica este diccionario es que el TOMO agrupa unidades conceptuales, pudiéndose dividir en VOLÚMENES si la extensión del tomo hace necesario más de una unidad física.

B

15
Errat. Cajon.

Bail Summa Concil. 1 ^{mo} Tomo.....	B.....	5.
Beltra Speculum naturale, Doctoy Hivra 1 ^o 2 ^o 3 ^o	B.....	13.
Saltra el 3 ^o	B.....	13.
Bramont, Antonino, Crispe el Carriarra Santo	B.....	13.
Domingo ex Germano 1 ^o Tomo.....	B.....	14.
Baccio Tablas geograficas 1 ^o Tomo.....	B.....	18.
Potera de rrepuon de la Europa 1 ^o Tomo.....	B.....	19.
Bernardo Adrete Origen de la lengua Castellana 1 ^o Tomo.....	B.....	19.
Padma Latium vetus, et novum lingua latina.....	B.....	19.
Bernardino Morillo Voculario.....	B.....	20.
Publia Salza Complutense de las 7 lenguas 9 ^o Tomo.....	B.....	32.
Ben con las Notas de Juan Benedicto.....	B.....	31.
Ben con las de Mirabli 2 ^o Tomo.....	B.....	30.
Ben de Harrio Job. 1 ^o Tomo.....	B.....	29.
Ben de Jobias de la naturaleza 1 ^o Tomo.....	B.....	29.
Boecio de consolacione 1 ^o Tomo.....	A.....	1. 3.
Bartholome Medina in 1 ^o 2 ^o 3 ^o Thom. 1 ^o Thom.....	A.....	2. 7.
Biblicant cuara Theologica 3 ^o Tomo.....	B.....	2. 8.
Probio de potestate Casco 1 ^o Tomo.....	A.....	4. 15 y 72.
Beno de fema in 1 ^o Thom.....	A.....	3. 9.
Baner, Dominov, 1 ^o 2 ^o 3 ^o Tomo.....	A.....	3. 10.
Ben in primas part. 1 ^o Tomo.....	A.....	3. 10.
Berthi in eximioy en diferentes Tomos.....	A.....	5. 20 y 70.
Blas Doncii de impedimentis Matrimonii.....	A.....	6. 21.
Ben, de Theologia 1 ^o Tomo.....	A.....	6. 21.
Bonifacio Soliti, Disputatio Theologica.....	A.....	6. 21.
Bernardo Derrant, Agustinus vindicudo.....	A.....	6. 21.
Blas Verdú ord. Medic. disputat. Theologia.....	A.....	6. 22.
Bartholome Masireo in Philofos. y Theolog. 1 ^o 2 ^o	A.....	7. 21.
Boucaat, P. Antonio, Theologia.....	A.....	3. 02.

Biblioteca Nacional de España

Fig. 10. Detalle página 15 del libro, en el que se aprecia la distribución de los libros en estantes y cajones.

CONCLUSIÓN

Es muy difícil concluir un estudio del que se pueden decir muchas más cosas, pero en algún momento hay que poner el punto y final, aunque no sea éste definitivo.

Hubiera sido muy interesante hacer un listado completo de todos los autores incluidos en nuestro *Índice*, y porqué no también un listado de todas las obras mencionadas; hacer en definitiva un índice actual con una referencia cruzada de autores y títulos de obras, a modo de una gran base de datos de esa biblioteca que tenía el convento de Santo Tomás de Madrid allá por los primeros veinte años del siglo XIX.

También hubiera sido un buen ejercicio, el comparar el listado con el otro descrito por José Luis Barrio en su estudio de la biblioteca que en origen perteneció al prior de Santo Tomás, Fr. Diego Ramírez, y que en 1658 le vendió al propio convento (ver nota 9); hecho éste que a mí no deja de sorprenderme, pero eran otros tiempos y otras circunstancias, y no seré yo quién las juzgue. Esta comparación nos hubiera arrojado luz también sobre la procedencia de muchos de los libros existentes en 1817, pero no habría hecho falta mucho tiempo para hacer una referencia cruzada de un listado de 427 títulos (el de la biblioteca de Fr. Diego Ramírez) y otro de 2.699 títulos (nuestro *Índice*); y para ello, además, deberíamos tener preparado ese listado actualizado que mencionaba anteriormente.

Se podría haber hecho también una búsqueda de nuestros libros en la biblioteca histórica del convento de San Esteban en Salamanca (ver nota 6), para averiguar cuántos de ellos han tenido la suerte de conservarse y estar a buen recaudo y disponibles para su consulta, pero esta labor también requiere ese trabajo previo de sistematización y de catalogación de dicha biblioteca, que aunque tiene ya unos 28.000 títulos catalogados, aún les quedan otros 2.000 por catalogar.

Y por último, qué decir del propio convento; uno de los más importantes que tuvo Madrid y del que, por más estudios que se hagan, siempre se puede decir algo más porque hay cantidad de historias que todavía no se han contado, y se merece que salgan a la luz.

Con todo esto quiero decir que, aun quedando trabajo por hacer para dejar el estudio de nuestro *Índice* totalmente redondo, no dejaría de ser éste un elemento más de ese conjunto que es el convento de Santo Tomás de Madrid. Seguro que éste no va a ser el último trabajo, ni éstas serán las últimas palabras que sobre él se digan.